



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 853

SANTA FE, 15 SEP. 2021

VISTO:

El expediente N° 01901-0004679-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de a obra: **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CHALET EVITA – HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN – GRANADERO BAIGORRIA – DEPARTAMENTO ROSARIO”**, emitida por el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 804/21 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/05);

Que el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta (f. 01), mediante la cual se comunica a los oferentes que se ha modificado el nombre de la Obra por el de **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN – GRANADERO BAIGORRIA – DEPARTAMENTO ROSARIO – ETAPA I”**, y se ha cambiado el lugar de apertura de las ofertas, el que se fijó en la Estación Esperanza, sito en calle Avenida San Martín 74 de la ciudad de Granadero Baigorria;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta Nº 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CHALET EVITA – HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN – GRANADERO BAIGORRIA – DEPARTAMENTO ROSARIO”** la la que a partir de la aprobación de la presente se denominará **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN – GRANADERO BAIGORRIA – DEPARTAMENTO ROSARIO – ETAPA I”** y se modificó el lugar de apertura de las ofertas, fijándose dicha sede en la Estación Esperanza, sito en calle Avenida San Martín 74 de la ciudad de Granadero Baigorria, emitida por Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

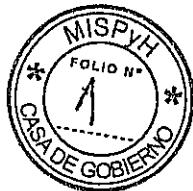
jm

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (Sin Consulta)

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA:

“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CHALET EVITA - HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN - GRANADERO BAIGORRIA - DEPARTAMENTO ROSARIO” (aprobada por Res. N° 804/21- MISPyH)

Se comunica a los señores oferentes que se ha modificado el nombre de la Obra por el de **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN - GRANADERO BAIGORRIA - DEPARTAMENTO ROSARIO - ETAPA I”**, y se ha cambiado el lugar de apertura de las ofertas, el que se fijó en la Estación Esperanza, sito en calle Avenida San Martín 74 de la ciudad de Granadero Baigorria.

Santa Fe, 15 de septiembre de 2021

Ing. OMAR JUANES ROMERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

